

INTERNACIONAL DE TURISMO Y VIAJES S.A.

Guayaquil, 12 Febrero del 2009

Sres

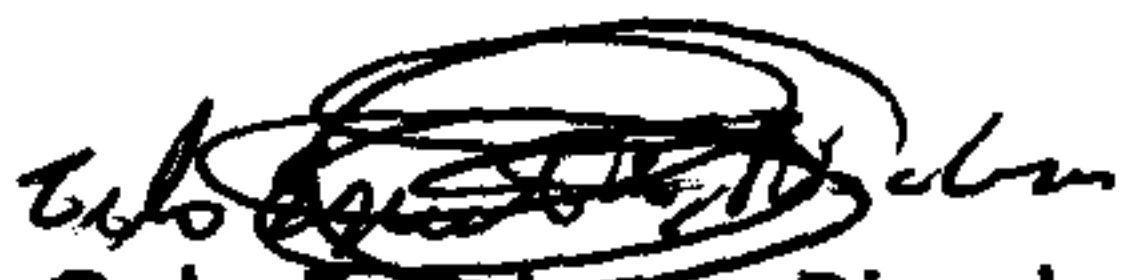
INTERNACIONAL DE TURISMO Y VIAJES S.A.

Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la compañía INTERNACIONAL DE TURISMO Y VIAJES S.A., en mi calidad de Comisario cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2008, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria .

En mi opinión la empresa INTERNACIONAL DE TURISMO Y VIAJES S.A., se ha mantenido sin movimiento, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


C.P.A. Galo Escalante Rivadeneira
Comisario

